

SALUD COMUNITARIA

Boletín informativo de Miembros | Primavera/Verano 2020

¿Es la melancolía por el bebé o la depresión postparto?

Vacunas para preadolescentes y adolescentes

Conozca sus beneficios de farmacia en CFHP

JUNTOS, SOMOS UNA COMUNIDAD CON UN PLAN.

Estimado valioso miembro:

Entendemos que la crisis mundial de salud causada por el nuevo coronavirus (COVID-19) ha tenido un impacto significativo en su vida diaria. A medida que continuamos navegando por la crisis de COVID-19, queremos que sepa que Community First Health Plans (CFHP) sigue comprometido a apoyarlo a usted y a su familia durante estos tiempos difíciles. Como el único plan de salud no lucrativo local en el Condado de Bexar y los condados circunvecinos durante más de 25 años, nuestra prioridad número uno es la salud y el bienestar de nuestra comunidad.

Para ayudarle a superar este desafío, hemos creado una página de noticias sobre Coronavirus y una página de aprendizaje en el hogar con información sobre el tratamiento, la prevención y los recursos para su familia. Toda la información proviene de

fuentes confiables, como de la CDC, su departamento local de salud pública y su gobierno local, y se puede encontrar en el sitio web de CFHP.

CFHP sigue comprometido a apoyar a nuestros Miembros, tal como lo hemos hecho durante 25 años, y creemos que las medidas de precaución que tomemos hoy determinarán cómo será nuestro futuro en los próximos días.

Le invitamos a mantenerse al día con las últimas noticias sobre COVID-19 y Community First Health Plans al visitar nuestro sitio web y siguiéndonos en las redes sociales.

**Su plan de salud,
Community First Health Plans**




COMMUNITY FIRST
HEALTH PLANS

OFICINA ADMINISTRATIVA
12238 Silicon Drive, Suite 100
San Antonio, Texas 78249

**OFICINA COMUNITARIA EN
AVENIDA GUADALUPE**
1410 Guadalupe Street, Suite 222
San Antonio, Texas 78207

VISITE NUESTRO SITIO WEB O LLAME AL:
www.cfhp.com
(210) 227-2347 o
gratis (800) 434-2347

**¡Siga Community First Health Plans
en las redes sociales para enterarse
de las últimas noticias!**

 @CommunityFirstHealthPlans
 @CFHealthPlans
 @CFHealthPlans

LÍNEA DIRECTA DE LA SALUD MENTAL DE CFHP

¿Tiene dudas sobre la salud mental pero no sabe por dónde empezar?

La línea directa de la salud mental de Community First Health Plans (CFHP) está aquí para usted.

Millones de estadounidenses sufren de enfermedades mentales cada año, sin embargo, es posible que muchos no sepan a dónde acudir cuando ellos o un ser querido tiene preguntas. CFHP se dedica a garantizar que las necesidades de su familia sean atendidas para mantener una vida feliz y saludable.

Estas personas viven en nuestros hogares y comunidades. Trabajan y van a la escuela con nosotros. Las personas con enfermedades mentales tratan de mantener una vida normal como todos los demás. Trabajan y van a la escuela con nosotros. Incluso pueden ser seres queridos que viven en su hogar y comunidades.

En cualquier día, una persona que padece una enfermedad mental podría entrar en crisis. ¿A quién te acercas para obtener información o apoyo? ¿A quién te acercas si es su hijo o ser querido?

CFHP puede ayudar a su familia a encontrar servicios de salud mental si es necesario. Tenemos coordinadores de servicios y administradores de casos que están aquí para responder a sus preguntas.

Entendemos que puede surgir una crisis en cualquier momento y queremos que usted y su familia se sientan seguros. Como Miembro de CFHP, usted y su familia tienen acceso a nuestra línea directa de la salud mental que está disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Esta línea directa es atendida por profesionales de la salud mental y ofrece apoyo, opciones de tratamiento, enlaces a servicios, información sobre terapias y apoyo y educación en caso de crisis.

Si tiene alguna pregunta, inquietud o simplemente para hablar, llame al:
1-844-541-2347 para miembros de STAR Kids
1-877-221-2226 para todos los demás miembros

Recuerde que los servicios de la salud del comportamiento de CFHP no requieren una referencia de su médico de atención primaria o una autorización previa.

Estamos aquí para ayudarle a usted y a sus seres queridos.

De acuerdo con la Alianza Nacional sobre Enfermedades Mentales (NAMI, por sus siglas en inglés)

1 de cada 5

adultos estadounidenses experimentan enfermedades mentales cada año

1 de cada 6

jóvenes estadounidenses de entre 6 y 17 años experimenta un trastorno de salud mental cada año

1 de cada 25

adultos estadounidenses experimentan enfermedades mentales graves cada año

50%

de todas las enfermedades mentales de por vida comienza a los 14 años y el

3.7%

de los adultos estadounidenses experimentaron un trastorno por uso de sustancias junto con una enfermedad mental en 2018 (9.2 millones de personas)

75%

a los 24

El suicidio es la segunda causa de muerte entre las personas de 10 a 34 años.

La Alianza Nacional de Enfermedades Mentales (NAMI, por sus siglas en inglés) es "la organización de salud mental de base más grande del país dedicada a construir mejores vidas para los millones de estadounidenses afectados por enfermedades mentales". La siguiente información proviene de su sitio web <https://www.nami.org>.

PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE MANEJO DE UTILIZACIÓN

Community First Health Plans (CFHP) utiliza evidencia médica actual y criterios clínicos para tomar decisiones sobre las solicitudes de servicio que nos envían sus médicos. Los criterios se aplican de manera justa y consistente para servir a su mejor interés. CFHP aprueba o niega los servicios en función basándose en si el servicio es médicamente necesario y un beneficio cubierto. Si desea revisar los criterios utilizados para tomar una decisión, este documento se encuentra disponible bajo solicitud.

Se realizará una revisión del servicio para la autorización antes de que usted reciba atención. Si recibe atención que no haya sido autorizada por adelantado (en servicios de emergencia), se realizará una revisión del servicio antes de que se procese el reclamo. Tome en cuenta que una revisión del servicio que se realiza después de recibir los servicios (de emergencia) no garantiza el pago de los reclamos. En general, su médico solicitará una autorización previa de CFHP antes de que usted reciba atención. Usted tiene la responsabilidad de asegurarse de seguir las reglas de CFHP para recibir atención.

Las solicitudes fuera de la red incluirán evaluar si el servicio necesario y cubierto se puede proporcionar a tiempo con un proveedor dentro de la red. La atención fuera de la red que no está aprobada por adelantado por CFHP no estará cubierta.

También revisamos la atención recibida mientras nuestros miembros están en el hospital. Trabajamos con el personal del hospital para ayudar a garantizar que nuestros miembros tengan una transición sin problemas al hogar o su próximo ajuste de cuidados.



Nuestro experimentado personal clínico revisa todas las solicitudes. Las solicitudes de servicio que caen fuera de los criterios y pautas estándar son revisadas por nuestro personal médico para la cobertura del plan y la necesidad médica. Usted, su representante o un médico que actúe en su nombre pueden apelar esta decisión si denegamos una solicitud de servicios. Esto puede hacerse a través del proceso de apelaciones de CFHP.

La información sobre los criterios del Manejo de Utilización (UM, por sus siglas en inglés) es utilizada para tomar una decisión y puede obtenerse con una solicitud previa poniéndose en contacto con la Administración de Salud de la Población (PHM, por sus siglas en inglés). Llame al Departamento de PHM en CFHP al (210) 358-6050 o al (800) 434-2347, presione '3' para que las autorizaciones para solicitar esta información entre las 8am y las 5pm.

Nuestro personal de UM está disponible de 8am a 5pm en (800) 434-2347 durante el horario normal de oficina para ayudarle con cualquier pregunta que pueda tener sobre el procesamiento de una solicitud de servicios. Las llamadas o comunicaciones recibidas después del horario laboral serán atendidas el siguiente día hábil. En caso de que nuestro personal intente comunicarse con usted, le proporcionarán el nombre completo de dicho empleado y título en CFHP al ponerse en contacto con usted con respecto a cualquier problema relacionado con los servicios.

DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS MIEMBROS

¿Sabía que, como Miembro de Community First Health Plans, tiene ciertos derechos y responsabilidades? Puede encontrar información sobre sus derechos y responsabilidades como Miembro en su manual para Miembros en www.cfhp.com/members.

También puede llamar a Servicios para Miembros al (210) 227-2347 o al número gratuito 1 (800) 434-2347 para obtener una copia del manual para el Miembro.



¿ES LA MELANCOLÍA POR EL BEBÉ O LA DEPRESIÓN POSTPARTO?

La depresión es común en las mamás primerizas.

Tener un bebé es estresante, no importa cuánto lo haya esperado o cuánto ame a su hijo. Tomando en cuenta la falta de sueño, las nuevas responsabilidades y la falta de tiempo para usted, no es sorprendente que muchas madres primerizas sientan que están en una montaña rusa emocional. De hecho, la depresión leve y los cambios de humor son tan comunes en las madres primerizas que tiene su propio nombre: The Baby Blues (melancolía por el bebé).

¿Es la melancolía por el bebé o la depresión postparto?

La mayoría de las mujeres experimentan al menos algunos síntomas de la melancolía por el bebé inmediatamente después del parto. Esta es causada por el cambio repentino en las hormonas después del parto, combinada con estrés, aislamiento, falta de sueño y fatiga. Puede sentirse más susceptible al llanto, abrumada y emocionalmente frágil. En general, esto comenzará dentro de los primeros días después del parto, alcanzará su punto máximo alrededor de una semana y disminuirá al final de la segunda semana después del parto. La melancolía por el bebé es perfectamente normal, pero si sus síntomas no desaparecen después de unas semanas o empeoran, puede estar sufriendo de depresión postparto.

Signos y síntomas de depresión postparto

A diferencia de la depresión por el bebé, la depresión postparto es un problema más grave, que uno no debe ignorar. Al principio, la depresión postparto puede parecerse a la melancolía normal por el bebé. De hecho, la depresión postparto y la melancolía por el bebé comparten muchos síntomas; incluyendo cambios de humor, llanto, tristeza, insomnio e irritabilidad. La diferencia es que con la depresión postparto, los síntomas son más severos (como pensamientos suicidas o incapacidad para cuidar a su recién nacido) y duran más tiempo.

Es posible que sientas:

- > se está alejando de su pareja o sea incapaz de crear lazos con su bebé.
- > su ansiedad esté fuera de control, evitando que duerma, incluso cuando su bebé está dormido, o que coma adecuadamente.

- > encontrarse abrumada con sentimientos de culpa o inutilidad o comenzar a desarrollar pensamientos preocupados por la muerte o incluso desear no estar viva.

Si usted cree que puede tener depresión postparto, o si su pareja o miembros de su familia están preocupados de que lo haga, es importante consultar a su obstetra-ginecólogo (OB-GYN) u otro profesional de la salud lo antes posible. No espere hasta su chequeo postparto.

CFHP está aquí para ayudarla a obtener la atención que necesita rápidamente. CFHP le permite auto referirse a cualquier proveedor de servicios de la salud mental de la red CFHP sin un envío a servicios por parte de su médico de atención primaria (PCP, por su siglas en inglés).

El Departamento de Administración de la Atención de CFHP se compromete a trabajar con usted, los miembros de su familia, los médicos y otros miembros de su equipo de atención médica, para mejorar su salud general y obtener los servicios que necesita.

Obtenga más información sobre los servicios de Administración de Casos y obtenga ayuda para encontrar un proveedor con el que pueda hablar llamando a CFHP Population Health Management al (210) 358-6050.



**UN PLAN
PARA TI**

**EL SEGURO MEDICO DE
NUESTRA COMUNIDAD**

**COMMUNITY FIRST
HEALTH PLANS**



PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN

¿Sabía que Community First Health Plans (CFHP) tiene programas dedicados a ayudar a su familia a mantener su salud y controlar enfermedades crónicas o embarazos? Los programas incluyen:

1. Control del asma–“AsthmaMatters”
2. Control de la diabetes–“Diabetes en control”
3. Supervisión de maternidad–“Expectativas saludables”
4. Administración de salud mental
5. Control de estilo de vida
6. Bienestar para niños / Pasos Sanos de Tejas

Nuestro Programa “AsthmaMatters”

El asma es una enfermedad pulmonar grave de por vida que es causada por la inflamación en las vías respiratorias. Puede causar problemas respiratorios conocidos como ataques de asma y causar ruido al respirar, tos y falta de aire. Las personas con asma pueden vivir vidas normales y activas. No hay cura y no se puede superar el asma. No es raro que algunas personas dejen de tener síntomas de asma por un tiempo, y puede parecer que lo han superado. Sin embargo, es importante recordar que el asma es una enfermedad crónica y podría reaparecer en cualquier momento.

Nuestro programa AsthmaMatters trabaja con su familia para:

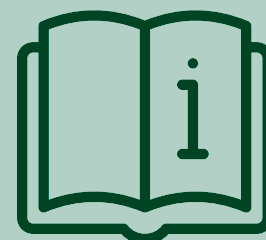
- > Compartir información sobre las causas, los desencadenantes y el manejo del asma
- > Proporcionar herramientas de toma de decisiones para usar en su hogar o hablar con su proveedor
- > Ofrecer la ayuda de un enfermero registrado en Administración de Casos para miembros con asma severa
- > Reducir la hospitalización por asma o las visitas a la sala de emergencias
- > Proporcionar un medidor de flujo máximo, una cámara de retención de medicamentos, una máscara y una funda de almohada para el asma al inscribirse en el programa Asthma Matters
- > Proporcionar educación trimestral sobre la salud del asma
- > Proporcionar educación mensual de salud general

CFHP se dedica a proporcionar servicios de la mejor calidad a nuestros miembros. Comuníquese con nuestro equipo de Promoción de la Salud y Bienestar al (210) 358-6349 para saber cómo usted y su familia pueden participar en nuestros Programas de Administración de Salud de la Población.

MANUAL PARA MIEMBROS

CFHP le proporciona una copia de su Manual para Miembro con información detallada sobre cómo funciona su plan de salud. Los Manuales para Miembros se envían por correo a los Miembros nuevos en un paquete que recibirán poco después de la inscripción. También puede encontrar una copia del Manual para Miembros en línea en www.cfhp.com/members.

Para solicitar una copia de su Manual para Miembros, llame a nuestro departamento de Servicios para Miembros al (210) 227-2347 o al número gratuito 1-800-434-2347.



VACUNAS PARA PREADOLESCENTES Y ADOLESCENTES:

Lo Que Los Padres/Tutores Deben Saber

Todos los niños y niñas preadolescentes necesitan tres (3) vacunas antes de cumplir 13 años para protegerse contra enfermedades graves. Todas estas vacunas han sido estudiadas con mucho cuidado y son seguras. Pueden producirse efectos secundarios leves con las vacunas, como dolor o enrojecimiento en el área donde se aplica la inyección. Para ayudar a prevenir el desmayo después de recibir una inyección, los niños pueden sentarse o acostarse durante y después de la inyección durante 15 minutos.

Rara vez los efectos secundarios son severos. Es muy importante que informe al médico o enfermera de su hijo, si su hijo tiene alguna alergia grave, incluyendo alergias a la levadura, el látex o los huevos de gallina, antes de recibir alguna vacuna.

Vacuna anual contra la gripe para niños de 6 meses en adelante

La vacuna contra la gripe puede ayudar a proteger a su hijo contra la temporada de gripe. Incluso si su hijo está sano, aún puede enfermarse gravemente por la gripe y contagiar a otros. La temporada de gripe puede comenzar en septiembre y durar hasta mayo. La mejor defensa de su familia contra la gripe es vacunarse a principios de la temporada. Es importante recordar que la vacuna contra la gripe demora aproximadamente dos semanas para protegerlo.



1| Las Vacunas Meningocócicas

Dosis 1: Edades 11–12

Dosis 2: Edades 16–18

Las vacunas meningocócicas protegen contra un tipo de bacteria que puede causar enfermedades graves. Los dos tipos más comunes de enfermedades incluyen infecciones del revestimiento del cerebro y la médula espinal (meningitis) y el torrente sanguíneo. Todos los pre-adolescentes deben recibir la vacuna conjugada meningocócica (MenACWY) entre los 11 y los 12 años de edad (antes de cumplir 13 años).

**Es importante que su hijo adolescente también reciba una vacuna contra el meningococo del serogrupo B (MenB), entre los 16 y los 18 años de edad.*

2| Vacuna Contra el VPH

Dosis 1: Edades 11–12

**puede comenzar la serie de vacunas a los 9 años*

**Dosis 2:
6–12 meses después**

**La charla con el médico de su hijo sobre la vacuna contra el VPH*

El virus del papiloma humano (VPH) se considera la infección de transmisión sexual más común en los Estados Unidos. Según los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, según sus siglas en inglés), aproximadamente 79 millones de estadounidenses están actualmente infectados con el VPH y aproximadamente 14 millones más se infectan cada año.

- Usted puede contraer el VPH al tener relaciones sexuales vaginales, anales u orales con alguien que tiene el virus
- El VPH es tan común que casi todos los hombres y mujeres contraerán al menos un tipo de VPH en algún momento de sus vidas
- El VPH puede conducir a seis (6) tipos diferentes de cáncer más adelante en la vida futura
- El VPH no solo afecta a las mujeres. Casi 4 de cada 10 casos de cáncer causados por el VPH ocurren entre hombres (cdc.gov)
- El VPH es la causa de casi todos los cánceres cervicales en mujeres
- No existe un tratamiento para la infección por VPH, solo existe un tratamiento para la condición que el VPH puede causar, como verrugas genitales, cambios cervicales y cáncer
- La vacuna contra el VPH puede prevenir más del 90% de los cánceres de VPH (cdc.gov)

Puede proteger a su hijo de desarrollar estos tipos de cáncer al hacer que se vacunen contra el VPH. Se recomienda la vacunación de rutina con la vacuna contra el VPH para todos los niños y niñas de 11 y 12 años. La vacuna contra el VPH puede iniciarse a los 9 años de edad y la serie de vacunas debe completarse antes de los 13. cumpleaños:

3| La vacuna Tdap

Dosis 1: Edades 11–12

Tdap protege contra tres enfermedades graves: tétanos, difteria y pertusis (tos ferina)

BENEFICIOS DEL INSTRUMENTO DE DETECCIÓN Y EVALUACIÓN Y PREVENCIÓN

¿Por qué debería hacer yo que mi hijo haga un SAI?

La participación de su hijo puede ayudar a identificar carencias en el cuidado vital para la salud de su hijo. El Coordinador de Servicios de su hijo lo evaluará a su hijo utilizando el Instrumento de Detección y Evaluación STAR Kids (SAI, por sus siglas en inglés) para que pueda hacer una evaluación profunda para identificar todas las necesidades actuales, identificar las carencias en el cuidado y llevar a cabo los servicios que su hijo necesita. Una gran ventaja de participar en el SAI es que hace que su hijo sea elegible para recibir servicios y apoyos a largo plazo (LTSS, por sus siglas en inglés). LTSS está diseñado para proporcionar atención y apoyo a largo plazo para prevenir evitar que su hijo tenga visitas innecesarias al hospital.

Algunos ejemplos de servicios de LTSS son:

- > Servicios de cuidado personal
- > Servicio de enfermería privada
- > Actividades diarias y servicios de salud
- > Servicios prolongados de cuidados pediátricos rescritos
- > Apoyo familiar flexible y de relevo (si está inscrito en el Programa de niños medicamente dependiente).
- > Programa de Community First Choice (CFC)

¿Cómo puedo obtener una copia de mi SAI?

Una copia de su SAI estará disponible en su portal para miembros dentro de los 7 días posteriores a su finalización. Además, podemos proporcionarle una copia impresa o electrónica dentro de los 7 días de haber realizado la solicitud.

¿Cómo me comunico con mi Coordinador de Servicios?

Puede comunicarse con el Coordinador de Servicios de su hijo al número que él o ella le haya proporcionado durante visitas anteriores o llamándonos al 1-855-607-7827. Si no tiene un Coordinador de Servicios asignado, llame al número que aparece arriba para que le podamos ayudar.

¿Por qué debería hacer que mi hijo/a reciba sus chequeos de Pasos Sanos de Texas?

Pasos Sanos de Texas (Texas Health Steps) es atención médica para niños desde el nacimiento hasta los 20 años. Pasos Sanos de Texas (Texas Health Steps) le brinda a su hijo chequeos médicos gratuitos desde el nacimiento. Los chequeos pueden ayudar a encontrar problemas de salud antes de que empeoren y sean más difíciles de tratar (textualmente de HHSC).

Pasos Sanos de Texas (Texas Health Steps) debe completarse al nacer, dentro de los 5 días de haber salido del hospital, 2 semanas, 2 meses, 4 meses, 6 meses, 9 meses, 12 meses, 15 meses, 18 meses, 24 meses, 30 meses y cada año todos los años entre las edades de 3-20 años de edad.

¿Mi hijo/a ya ve a su médico regularmente? ¿Por qué debería programar una visita para Pasos Sanos de Texas (Texas Health Steps)?

La mayoría de las visitas al médico de su hijo son probablemente enfocadas se centren en el historial médico o comportamiento de su hijo. Una revisión del niño sano se enfoca en mantener a su hijo saludable al revisar el panorama general, como el historial de su hijo, el estado nutricional y el crecimiento y desarrollo, junto con otros acontecimientos importantes. Llame al consultorio de su médico para programar una cita de Pasos Sanos de Texas (Texas Health Steps). Algunas oficinas pueden permitir que lo atiendan tanto para una visita médica regular como para Pasos Sanos de Texas (Texas Health Steps) al mismo tiempo. Asegúrese de preguntar cuando llame para programar una cita, ya que es posible que necesiten pasar más tiempo con su hijo.

PRIVACIDAD Y CONFIDENCIALIDAD

Community First Health Plans (CFHP) se compromete a garantizar que su información personal de salud sea segura y privada. Nuestros médicos y otros proveedores deben hacer lo mismo. El uso de la información de salud personal por parte de CFHP solo se utilizará para administrar su plan de salud y para cumplir con los requisitos estatales y federales.

Su información personal de salud no será compartida con nadie. Su información personal de salud no se divulgará sin su aprobación por escrito. Para obtener más información, consulte su Manual para Miembros. También puede ver una copia de nuestro aviso sobre Prácticas de Privacidad en nuestro sitio web en www.cfhp.com.



RECURSOS COMUNITARIOS

Un recurso comunitario es cualquier cosa que contribuya a mejorar la calidad de vida en una comunidad. Algunos recursos comunitarios pueden incluir servicios públicos, como bibliotecas y oficinas de correos; lugares de reunión, como centros comunitarios e iglesias; y negocios que sirven a la comunidad al proporcionar trabajos y acceso fácil a las necesidades básicas. Las personas que trabajan para mejorar la vida comunitaria ya sea ayudando a otros, limpiando la comunidad u organizando actividades comunitarias informales también son recursos comunitarios.

Community First Health Plans (CFHP) se preocupa por la capacidad de nuestros miembros para tener acceso a todos los recursos que necesitan. Más allá de la calidad del cuidado y la atención que recibe de nuestros Proveedores, CFHP le brinda a usted y a su familia acceso a los recursos comunitarios que se encuentran en nuestro sitio web y en nuestras redes sociales. Acceso a recursos comunitarios:

En cfhp.com

1. Simplemente escriba "Recursos comunitarios" en el cuadro de búsqueda y seleccione Recursos de servicios de salud.
2. La lista de recursos comunitarios de Bexar County Health Collaborative y CFHP le proporcionará un directorio completo en línea de las organizaciones de servicios sociales y otros recursos disponibles en su comunidad.

En las redes sociales



@CommunityFirstHealthPlans



@CFHealthPlans



@CFHealthPlans

También tiene acceso al Directorio de Recursos del Condado de Bexar, que le permite localizar recursos comunitarios específicos para su área en <https://www.bexar.org/2636/Resource-Directory>.

Si desea obtener más información acerca de los Recursos Comunitarios, comuníquese con Population Health Management al 210-358-6050.

CONOZCA SUS BENEFICIOS DE FARMACIA EN CFHP

La información sobre el programa de Beneficios de Farmacia de CFHP está disponible a través de su Portal para miembros. Navitus Health Solutions es quien proporciona los Beneficios de Farmacia para CFHP. La siguiente información está disponible en el portal para miembros de Navitus Health Solutions:

- Listas de medicamentos cubiertos y otra información del formulario, incluidos los niveles y límites de cantidad,
- Actualizaciones al formulario,
- Formularios de autorización previa y criterios utilizados para ciertos medicamentos
- Información sobre cómo solicitar una excepción al formulario, y
- Una lista de farmacias de la red y farmacias especializadas.

Administración de Beneficios de Farmacia - Lista de medicamentos preferidos

El Programa de medicamentos de proveedores de Texas publica una Lista de Medicamentos Preferidos (PDL según sus siglas en inglés) cada enero y julio. Esta lista contiene medicamentos cubiertos preferidos y requisitos para usar medicamentos no preferidos. Para obtener la versión más actualizada de la lista de medicamentos preferidos, visite: www.txvendordrug.com/formulary/prior-authorization/preferred-drugs.

Para obtener una copia impresa del formulario, favor de comunicarse con Servicios para Miembros al (210) 227-2347 o al número gratuito 1 (800) 434-2347.

Manténgase preparado

Siempre mantenga una lista de todos sus medicamentos recetados y de venta libre, incluyendo vitaminas, suplementos y remedios herbales. Revise su lista con su proveedor al menos una vez al año. Lleve su lista actual de medicamentos a todas las citas con el proveedor. Crear su lista de medicamentos y mantenerla actualizada es una manera fácil de garantizar su salud y seguridad.

Aviso de no discriminación

Community First Health Plans cumple con las leyes federales de derechos civiles aplicables y no discrimina por motivos de raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad, sexo, identidad de género u orientación sexual.

Community First Health Plans

- Proporciona asistencia y servicios gratuitos a personas con discapacidades para comunicarse eficazmente con nosotros, como:
 - Intérpretes de lenguaje de señas calificados.
 - Información escrita en otros formatos (letra grande, audio, formatos electrónicos accesibles, otros formatos).
- Community First Health Plans también ofrece servicios gratuitos lingüísticos a personas cuyo idioma principal no es el inglés, como:
 - Intérpretes calificados.
 - Información escrita en otros idiomas.

Si necesita recibir estos servicios, comuníquese con el Departamento de Servicios para Miembros al 1-800-434-2347.

Si considera que Community First Health Plans no le ha podido proporcionar estos servicios o lo ha discriminado de otra manera por motivos de raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad,

sexo, identidad de género u orientación sexual, puede presentar una queja en persona o por correo a:

Community First Health Plans
Pamela Mata, Compliance Manager
12238 Silicon Drive, Suite 100
San Antonio, TX 78249
Teléfono: 210-510-2484
Línea de TTY gratis: 1-800-390-1175
Fax: 210-358-6014
Correo Electrónico: pmata@cfhp.com.

Puede presentar una queja en persona, por teléfono, fax o correo electrónico. Si necesita ayuda en llenar una queja, Pamela Mata, Compliance Manager, está disponible para ayudarle.

También puede presentar un queja de derechos civiles ante con el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos de manera electrónica a través del Portal de Quejas de Derechos Civiles, disponible en <https://ocrportal.hhs.gov/ocr/portal/lobby.jsf>, también puede presentar una queja por correo o por teléfono a la siguiente dirección:

U.S. Department of Health and Human Services
200 Independence Avenue, SW
Room 509F, HHH Building

Washington, D.C. 20201
Teléfono: 1-800-368-1019
1-800-537-7697 (TDD)

Puede obtener los formularios de quejas en el sitio web <http://www.hhs.gov/ocr/office/file/index.html>.

ATENCIÓN: si habla español, tiene a su disposición servicios gratuitos de asistencia lingüística. Llame al 1-800-434-2347 (TTY: 1-800-390-1175).

CHÚ Ý: Nếu bạn nói Tiếng Việt, có các dịch vụ hỗ trợ ngôn ngữ miễn phí dành cho bạn. Gọi số 1-800-434-2347 (TTY: 1-800-390-1175).

注意: 如果您使用繁體中文, 您可以免費獲得語言援助服務. 請致電 1-800-434-2347 (TTY: 1-800-434-2347)

주의: 한국어를 사용하시는 경우, 언어 지원 서비스를 무료로 이용하실 수 있습니다. 1-800-434-2347 (TTY: 1-800-390-1175) 번으로 전화해 주십시오.

ل ص ت ا ر ب م ق 1-800-434-2347 م قر
و غ ل ل ا ة ي و ت ف ك ل . ن ا ج م ل ا ب
ر ك ذ ا ، ة غ ل ل ا ن ا ف ت ا م د خ ا س م ل ا ق د ع
: ة ظ و ح ل م ا ذ ا ت ن ك ت د ح ت ت
ت ا ه م ص ل ل ا ل ا و : 1-800-390-1175

ت ف م ی م ب ا ی ت س د ی ہ - ل ا ک
و ت پ ا و ک ن ا ب ز ی ک د د م ی ک ت ا م د خ
خ : ر ا د ر گ ا پ ا ر ا و د و ب م ت ل ی ہ
1-800-434-2347 (TTY: 1-800-390-1175) رب

PAUNAWA: Kung nagsasalita ka ng Tagalog, maaari kang gumamit ng mga serbisyo ng tulong sa wika nang walang bayad. Tumawag sa 1-800-434-2347 (TTY: 1-800-390-1175).

ATTENTION : Si vous parlez français, des services d'aide linguistique vous sont proposés gratuitement. Appelez le 1-800-434-2347 (ATS : 1-800-390-1175).

ध्यान दें: यदि आप हदी बोलते ह तो आपके लिए मुफ्त में भाषा सहायता सेवाएं उपलब्ध हैं। 1-800-434-2347 (TTY: 1-800-390-1175) पर काल कर।

وگتفگ ی س ر ا ف ن ا ب ز م ب ر گ ا : ه ج و ت
ت ر و ص ب ی ن ا ب ز ت ا ل ی م س ت ، د ی ن ک ی م
د ی ر ی گ ب س ا م ت ا م ش ی ا ر ب ن ا گ ی ا ر
1-800-434-2347 (TTY: 1-800-390-1175)
ا ب . د ش ا ب ی م م ه ا ر ف

ACHTUNG: Wenn Sie Deutsch sprechen, stehen Ihnen kostenlos sprachliche Hilfsdienstleistungen zur Verfügung. Rufnummer: 1-800-434-2347 (TTY: 1-800-390-1175).

ध्यान दें: यदि आप हदी बोलते हैं तो आपके लिए मुफ्त में भाषा सहायता सेवाएं उपलब्ध हैं। 1-800-434-2347 (TTY: 1-800-390-1175) पर काल करें।

ВНИМАНИЕ: Если вы говорите на русском языке, то вам доступны бесплатные услуги перевода. Звоните 1-800-434-2347 (телетайп: 1-800-390-1175).

注意事項: 日本語を話される場合, 無料の言語支援をご利用いただけます. 1-800-434-2347 (TTY: 1-800-390-1175)まで、お電話にてご連絡ください。

ໂປດຊາບ: ຖ້າວ່າ ທ່ານເວົ້າພາສາ ລາວ, ການບໍລິການຊ່ວຍເຫຼືອຊາບ ພາສາ, ໂດຍບໍ່ເສຍຄ່າ, ແມ່ນມີພ້ອມ ໃຫ້ທ່ານ. ໂທ 1-800-434-2347 (TTY: 1-800-390-1175).